

## INFORME DE GESTIÓN

## Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC

**Nombre de la Instancia:** **CLIP - COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN - FONTIBON**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** NO

**NORMAS: Decreto 448 de 2007** Por medio del cual se crea y organiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

## OCTUBRE A DICIEMBRE 2020

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				6	3	1	Total
				Octubre	Noviembre	Diciembre	(En No)
1. Gestión Pública	No Asisten	N.A.	I	O	O	O	O
2. Gobierno	Dirección de Derechos Humanos	Gestora	I	O	X	X	2
	Alcaldía Local de Fontibón	Referentes o Asesores	I	X	X	X	3
3. Hacienda	No Asisten	N.A.	I	O	O	O	O
4. Planeación	Dirección de Participación	Referente	I	O	X	O	1
5. Desarrollo Económico,		Referente	I	O	O	X	1

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

**Anexo 2 y 3: Toma de Decisiones**

Industria y Turismo							
6. Educación	Dirección Local de Educación DLE	Referente	I	O	O	X	<b>1</b>
7. Salud	Sub-Red Suroccidente de Salud	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
8. Integración Social	Subdirección Local de Integración Social Fontibón	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
9. Cultura, Recreación y Deporte	SDCRD	Referente	I	X	O	X	<b>2</b>
	IDRD	Referente	I	X	O	X	<b>2</b>
10. Ambiente	Participación	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
11. Movilidad	Centro Local de Movilidad	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
	Transmilenio	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
12. Hábitat	Participación	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
13. Mujeres	Casa de Igualdad	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
14. Seguridad, C. y J	Secretaria Seguridad	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
	Casa de la Justicia	Referente	I	X	X	X	<b>3</b>
15. Gestión Jurídica	No Asisten	Referente	I	O	O	O	<b>O</b>
16. Secretaria Desarrollo Económico		Referente	I	O	O	O	<b>O</b>
17. IDPAC	Articuladora Territorial	Profesional	P - S.T.	X	X	X	<b>3</b>
18. ICBF	Seccional	Gestora	I	X	O	X	<b>2</b>

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

**Anexo 2 y 3: Toma de Decisiones**

19. JAL		Edilesa	I.P.	X	X	X	<b>3</b>
20. SUPERCARDE	Zona F	Coordinadora	I	O	X	o	<b>1</b>

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 11**  
**SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:11**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS /1**  
**SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: **N.A. - 11 más anexos - Reposo - Sharepoint IDPAC**

Normas de creación: **Sí  No**   
 Reglamento interno: **Sí  No**   
 Actas con sus anexos: **Sí  No**   
 Informe de gestión: **Sí  No**

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
<b>a)</b> Proponer programas y proyectos sobre participación a la Administración Distrital, que adecuen la política distrital de participación a las prioridades locales.	NO	3 Noviembre	1° Diciembre 2020	<b>SI</b>
<b>b)</b> Velar por el efectivo funcionamiento local del Sistema Distrital de Participación Ciudadana.	6 Octubre 2020	3 Noviembre	1° Diciembre 2020	<b>SI</b>
<b>c)</b> Apoyar la recolección de información para los indicadores de seguimiento del sistema.	6 Octubre	NO	NO	<b>SI</b>
<b>d)</b> Liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación	6 Octubre	NO	NO	<b>SI</b>
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>				
Promover Espacios y Procesos de <b>Formación</b> para la Participación ciudadana incidente.	6 Octubre	3 Noviembre	1 Diciembre	<b>SI</b>
Promoción de la <b>Información y Comunicación</b> para la Participación.	6 Octubre	3 Noviembre	1 Diciembre	<b>SI</b>

*Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final*

**Anexo 2 y 3: Toma de Decisiones**

Proponer acciones que promuevan ejercicios de <b>investigación</b> , para profundizar el conocimiento sobre las variables sobre la participación ciudadana incidente.	NO	NO	1º Diciembre 2020	NO
Promover ejercicios de <b>movilización</b> para agenciar ejercicios de incidencia ciudadana en el ciclo de la gestión pública y las políticas públicas.	6 Octubre	3 Noviembre	1 Diciembre	SI

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p> <p>Comisión Local Intersectorial de Participación Fontibón – CLIP</p>	<p>En el seguimiento, evaluación final y lecciones aprendidas 2020 relacionadas con las funciones de la Comisión Local Intersectorial de Participación Fontibón, se avanzó en el cumplimiento del 96% del Plan de Acción:</p> <p>En el componente de información y comunicación para la participación se socializó y analizó los lineamientos, circulares e instrucciones que se daban desde la Coordinación General de Presupuestos Participativos para la implementación de los ejercicios de Fase I y II de PP. Igualmente se socializó y diálogo alrededor de las líneas generales metodológicas y evaluativas para la realización de los Consejos Locales de Política Social en la localidad.</p> <p>Se asesoró y acompañó todo el ejercicio de convocatoria ciudadana para la conformación del Consejo de Planeación Local de Fontibón y el acompañamiento a los y las consejeras(s) para la comprensión de los lineamientos y armonización de las normas relacionadas con el ejercicio de planeación participativa local.</p> <p>Los y las Integrantes de la Comisión participamos en todo el Proceso de Encuentros Ciudadanos para la definición del Plan de Desarrollo Local – Audiencias Plan de Desarrollo realizadas en la Junta Administradora Local y en las acciones de la I y II Fase de Presupuestos Participativas, Asambleas Temáticas. Los y las integrantes de la comisión apoyamos y asesoramos el proceso en lo local en el marco de nuestras competencias y de las directrices u orientaciones dadas tanto por la Coordinación como por la Alcaldía Local.</p> <p>Trabajamos propuestas o iniciativas desde la Comisión Local, sobre participación, adecuadas a la política distrital de participación y a las prioridades o necesidades locales identificadas en las diferentes sesiones e intervenciones en las diferentes instancias, mesas, comités y organizaciones de la localidad. No obstante la misma dinámica normativa, política y ciudadana, restringe la posibilidad de que sean incluidas propuestas de la comisión en el marco de las metas o componentes de proyectos relacionados con del Plan de Desarrollo Local.</p> <p>La comisión intersectorial de participación Fontibón trabajo con diferentes instancias, comités, mesas y organizaciones de participación ciudadana alrededor de la promoción y fortalecimiento de la participación incidente en el marco del ejercicio de planeación participativa realizado en el 2020</p>
--	---

**Nota:** La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p> <p>Comisión Local Intersectorial de Participación Fontibón – CLIP</p>	<p>para la definición del Plan de Desarrollo Distrital (dando aportes) y Local, incidiendo. Igualmente se trabajó con la ciudadanía en ejercicios que lograran acopiar insumos para la evaluación de la participación local de cara a reflexionar sobre una tema que debe ser objeto de análisis como es que la ciudad no cuenta con indicadores de seguimiento ni a la participación y menos al sistema distrital de participación ciudadana.</p> <p>Se generaron escenarios de articulación interinstitucional, que permitieron un trabajo colaborativo entre las entidades participantes en la CLIP, logrando construir contingencias entre instituciones para salirle el paso a las dificultades ocasionadas por razones ajenas a la voluntad de la Secretaria Técnica; la pandemia de manera abrupta cambio las reglas y formas de interrelacionarnos con la ciudadanía y las entidades, en el entendido que esta instancia por excelencia tiene una vocación territorial, de contacto presencial permanente con la ciudadanía, sus líderes(as) y nuestros pares; En el anterior sentido socializamos, articulamos y nos vinculamos en procesos y acciones Institucionales que se agenciaron en la localidad (Bogotá Solidaria en Casa, Consejos Locales de Política Social, Estrategia Territorial de Intervención Social, Obras con Saldo Pedagógico, Plan de Ordenamiento Territorial, Audiencia Región Metropolitana, Fenómeno de Habitabilidad en Calle, Pueblos Indígenas, procesos juveniles etc.)</p> <p>Con la Gerencia Escuela del IDPAC, se organizaron e implementaron procesos de formación a instancias, mesas, comités, organizaciones y ciudadanos(as) en los temas de Planeación Participativa; ejercicio que fue reforzado por cada integrante de la CLIP en las instancias que por competencia les corresponde. En ese ejercicio de multiplicación que se hacía desde la Comisión se trabajó con la ciudadanía e instancias ejercicios prácticos para el manejo de las plataformas, billetera digital etc.</p> <p>Se apoyó la convocatoria y difusión para la socialización y seguimiento a las políticas públicas y de los encuentros ciudadanos, presupuestos participativos. Desde la CLIP se compartió la información para ser distribuida a la ciudadanía a través de los diferentes contactos de whatsapp, redes sociales, voz a voz en clave de promoción de la participación ciudadana. Se trabajó pero no se culminó una guía o cartilla virtual de oferta de bienes y servicios institucionales para la localidad de Fontibón, tarea que queda pendiente terminar en la siguiente vigencia. En el marco del CLOPS de Derechos Humanos se hizo una feria de servicios virtual y presencial alrededor del tema de la población migrante que se encuentra ubicada en el terminal de transportes de Fontibón, etc)</p> <p>En el monitoreo y seguimiento que se hace a la ejecución del plan de acción de la Comisión, en clave de mejora continua se puede evidenciar que la gran mayoría de funciones generales y específicas de la comisión requieren de la articulación y lineamientos de los tomadores de decisiones en este caso la CIP ya que en la operación del sistema se conjugan varios aspectos a tener en cuenta y es que, el cumplimiento riguroso de un plan de acción como el de la comisión, esta mediado por voluntades, empatías,</p>
--	--

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p> <p>Comisión Local Intersectorial de Participación Fontibón - CLIP</p>	<p>compromiso, normas, recursos etc. y en esa medida algunas acciones que se agencian concluyen con débiles resultados, escenario que se desarrollará en el siguiente punto.</p> <p>Este escenario o situación así como el del análisis del funcionamiento de la instancia, ha sido objeto de reflexión por parte de la secretaria técnica de la CLIP Fontibón en reuniones de equipo de articuladores de IDPAC.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p> <p>CLIP FONTIBON</p>	<p>Para el análisis del funcionamiento de la instancia se debe subrayar la importancia de dos perspectivas, la que observa la experiencia a partir de FACTORES INTERNOS y la que analiza la INFLUENCIA DE FACTORES EXTERNOS. Es decir la calidad de los procedimientos internos así como las circunstancias y condiciones en que estos procedimientos son llevados a cabo, elementos claves para analizar y reflexionar cómo funcionan objetivamente las Clips, como uno de los escenarios que hacen parte de la actividad armónica del Sistema Distrital y Subsistemas de Participación, que define instancias de articulación, competencias e interrelaciones, de tal manera que se retroalimenten continuamente para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la coordinación interinstitucional en el territorio.</p> <p>El Sistema está compuesto por: <u>Autoridades</u> de Participación, Entidades Públicas Distritales; <u>organizaciones</u> sociales, comunitarias, gremiales, poblacionales, territoriales y sectoriales, redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes - existentes a nivel distrital, local sectorial y poblacional; espacios de coordinación. Como articuladoras del sistema, la <u>Comisión Intersectorial de Participación</u>, los <u>Espacios Cívicos</u> de Encuentros, las mesas de concertación, las asambleas ciudadanas de participación, los subsistemas locales de participación ciudadana, ... , que permiten concertar y definir las agendas, políticas y fines del sistema. (Art. 9º Decreto 448/07). De otra parte, la Política Pública de Participación Incidente que igualmente establece una estructura y se complementa mutuamente con la estructura y funcionamiento del Sistema.</p> <p>La CLIP como las Política Publicas establecen un nexo entre el Estado representado en sus instituciones y la Sociedad Civil expresada a través de diferentes formas de organización ciudadana, en ese sentido se le asigna un doble papel a las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación-CLIP: por un lado como mecanismo de articulación con los agentes de la participación y por el otro, relacionado con la garantía de la participación a través de ejercicios coordinados de la oferta institucional, de los sectores de la administración; en cumplimiento del mandato constitucional, de la política pública de participación Incidente. Obviamente no dejando de lado el componente territorial, determinante en este análisis en clave de Gobernanza y Gobernabilidad.</p>

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p> <p>CLIP FONTIBON</p>	<p>Si se analizan las Actas de lo que fue la dinámica de la Comisión durante el año 2020, puede decirse que se viene cumpliendo con las funciones encomendadas a la instancia, no obstante necesario identificar las restricciones, limitaciones o barreras que se presentan en la materialización de las acciones relacionadas con las tareas encomendadas; igualmente mirar potencialidades existentes, para superar unas y reforzar otras, en función de una acción complementaria, integral y pertinente en el entendido que las políticas públicas no son intervenciones independientes y aisladas de los contextos, sino conjuntos de acciones que a través de estrategias, programas y proyectos concretan decisiones sobre cómo garantizar Derechos Ciudadanos.</p> <p>En la vigencia anterior se contó con un plan de acción diseñado teniendo en cuenta los ejes temáticos del sistema y las funciones encomendadas en la normativa que dio origen a su creación; las acciones realizadas se identifican en detalle en las actas mensuales del último del trimestre 2020, adjuntas al presente informe. La Comisión Local Intersectorial de Participación Fontibón viene funcionando a través de reuniones mensuales de acuerdo a concertación con sus integrantes. En ese sentido y durante la vigencia 2020 se realizaron 11 reuniones ordinarias, mensualmente, el primer martes de cada mes. En estas sesiones se ha contado con la gran mayoría de instituciones que hacen presencial local; se identificó la inasistencia de representantes de la Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Hacienda, muy baja participación de la Secretaria de Planeación y Educación.</p> <p>En cuanto a la asistencia para deliberar y decidir, se “infiere” que de acuerdo al número de entidades cabeza de sector se podría determinar el quórum. Lo anterior justificado en que la organización del Sistema Local de Coordinación es atribuible en principio a los tomadores de decisiones - Secretaria de Gobierno, IDPAC y CIP, quienes deben establecer los lineamientos para la reglamentación del sistema con el fin de garantizar una correcta articulación y comunicación. La propuesta de reglamentación debe ser estudiada y aprobada por CIP y hasta el momento se desconoce el por qué no se ha socializado el trámite surtido a objeto de que todas las CLIP cuenten con un reglamento interno armonizado, atendiendo las especificidades territoriales. Por tanto en Fontibón, no se cuenta ni con reglamento interno, ni con una estructura interna o esquema jerárquico. En la CLIP Fontibón opera la Secretaria Técnica ejercida por el IDPAC a través de la figura de la articulación territorial, Secretaria establecida por el Decreto 448/07.</p> <p>De lo expresado anteriormente he venido analizando que pese a que se intenta cumplir estrictamente con el mandato establecido en el sistema y la política, para la operación y agenciamiento de las acciones relacionadas con las funciones establecidas, es menester revisar las condiciones que rodean la dinamización, operación y agenciamiento de las tareas encomendadas a las comisiones locales intersectoriales de participación. Para nadie es un secreto que la participación ciudadana no</p>
---	---

<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p> <p>CLIP FONTIBON</p>	<p>ha sido una preocupación central de las políticas públicas, especialmente esa participación entendida desde la incidencia ciudadana en la gestión pública, sino aquella que tiene un carácter instrumental para determinados casos y hasta cierto límite.</p> <p>Adicionalmente y a partir de comprender que la instancia de coordinación interinstitucional a que nos referimos, "Comisión Local Intersectorial de Participación "nace de un sistema (2007) y no de la política pública (2011) , se conjugan varias dificultades de índole socio-político, cultural e institucional que poco han sido analizadas y reflexionadas o que no me han hecho participe de este ejercicio tan importante para el funcionario(a) que ejercemos la secretaria técnica de una instancia que debe otorgársele mayor importancia para la institucionalidad en clave de garantía, protección y promoción de la participación ciudadana incidente y en concordancia con el mandato establecido en el Estatuto de la Participación, norma de rango constitucional. Y es que la CIP - Comisión Intersectorial de Participación, como instancia de coordinación donde tienen asiento los niveles directivos de la Administración Distrital deben tener claridad que el papel de estas instancias (CLIP y CIP) si bien tiene un alto componente técnico, tienen una función esencialmente política.</p> <p>La coordinación, en este sentido, no se reduce simplemente a "hacer compatibles" unas acciones de gobierno con otras, a hacer compatibles unos programas con otros, de manera que se "racionalice o armonice"; la Comisión Intersectorial como instancia de coordinación que debe dar línea a las CLIP debe coordinar la política de manera que se logre integrar las distintas decisiones y acciones de gobierno dentro de una sola visión de conjunto y con una clara perspectiva de largo plazo. Aquí debe revisarse este proceso a la luz de las posibilidades establecidas en El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación, estableciendo ejercicios de articulación entre todas las entidades a través del establecimiento de una ruta estratégica que guiará la gestión institucional en participación , con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad. Ello a través de la asesoría desde la CIP en la construcción de planes de acción y estrategias a través de las cuales las entidades facilitarán y promoverán la participación de las personas en los asuntos de su competencia, en los términos señalados en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015. Para el ejercicio de planeación cada entidad desarrolla su propia dinámica de acuerdo con su capacidad organizacional y estilos de dirección; lo importante es que se tenga una mirada panorámica de la gestión institucional, unifique o simplifique formatos, herramientas, plazos y rutas de acción, de manera que todas las acciones y recursos estén alineadas a su direccionamiento estratégico y enfocadas a atender su propósito fundamental.</p> <p>De otra parte, son varios escenarios que se presentan en la operación o funcionamiento de la Instancia, situaciones que planteo en las reuniones de</p>
---	--

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final




<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p> <p>CLIP FONTIBON</p>	<p>articulación territorial en presencia de los tomadores de decisiones. En el funcionamiento deleva la carencia de canales de comunicación adecuados (Se desconoce qué pasa en la CIP, no hay orientaciones hacia las CLIP, no existe un conector) No se ha construido un discurso unificado de la participación, la visión" y por tanto la conceptualización de la participación ciudadana, difiere según los actores institucionales, ocasionado por múltiples causas, que actúan como factores condicionantes. Estos factores condicionantes situados en el ámbito político institucional generalmente imprimen un signo negativo para la participación.</p> <p>En el cumplimiento de algunas funciones CLIP por no decir en todas, se necesita y requiere de toma de decisiones de los niveles directivos, lineamientos desde el nivel central tanto desde la Secretaria de Gobierno como desde la Comisión Intersectorial de Participación Distrital – CIP. En la primera función de la CLIP debe tenerse en cuenta que los proyectos ya han sido definidos en el plan de desarrollo local, la formulación de los proyectos se hace de manera autónoma por parte de la Alcaldía Local, priorizando las líneas de inversión; en cuanto a los indicadores corresponde a los lineamientos de la Secretaria de Planeación que a la fecha no se ha dado orientaciones al respecto.</p> <p>En lo referente a las funciones de velar por el efectivo funcionamiento local del Sistema y liderar los procesos de evaluación y rendición de cuentas sobre la política pública de participación; la respuesta está dada en la participación y acciones implementadas en el territorio por parte de los integrantes que hacemos presencia en CLIP, una participación activa, propositiva y articulada de los gestores, referentes o profesionales. En lo relacionado con la rendición de cuentas la CLIP no lidera sino acompaña porque la Alcaldía de forma autónoma determina junto con veeduría la forma y condiciones de este proceso.</p> <p>La función de articular acciones y estrategias para la implementación de la política y del Subsistema Local de Participación Ciudadana, está asociada al abordaje de acciones con los sectores distritales que hacen presencia local. Esta función podría decirse es la columna vertebral o soporte de la articulación y coordinación interinstitucional. A partir de ello hemos concertado roles en las instancias de coordinación, hemos articulado procesos institucionales, hemos generado un trabajo en equipo y hemos ganado en reconocimiento ante la Administración Local. No obstante considero que el papel que jugaba el Consejo Local de Gobierno se ha desvanecido y debilitado en comparación con la anterior normativa que lo regulaba.</p> <p>A pesar de ello se mantienen algunos grados de individualidad que no ha sido superado por algunas instituciones. Así mismo, la ausencia permanente o intermitencia de algunas instituciones o la mera asistencia y participación de "cuerpo", sin ningún compromiso o aporte a la Comisión. De otra parte es menester pensarse en la apropiación de recursos para el funcionamiento</p>
---	--

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final


<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p> <p>CLIP FONTIBON</p>	<p>de la Comisión ya que lo realizado hasta la fecha ha sido sin ningún proyecto o apoyo. De ahí lo manifestado anteriormente sobre el papel que debe jugar la CIP sobre las orientaciones que deben dar a las CLIP. Como consecuencia de las dinámicas de la localidad en materia participativa y del funcionamiento de la Comisión Local Intersectorial de Participación es necesario establecer una línea de articulación institucional del centro a lo local que establezca lineamientos y compromisos frente al cumplimiento de la garantía, promoción y protección del derecho a la participación ciudadana; así como, trabajar en el diseño de batería de indicadores para la medición cuanti-cualitativa de la participación ciudadana, que dé cuenta de las opiniones actitudes y conductas de la población y agentes participativos.</p> <p>Sumado a lo anterior, entre otros aspectos, está pendiente a la fecha revisar el mandato establecido en el sistema para fortalecer el ejercicio funcional de las comisiones locales intersectoriales de participación como es el caso de que en el " En el presupuesto distrital, en el presupuesto de inversión de los Fondos de Desarrollo Local y en los presupuestos de cada sector y sus instituciones, se apropiarán los recursos presupuestales necesarios para garantizar el funcionamiento del Sistema Distrital de Participación Ciudadana. Estos recursos concretarán el desarrollo de las políticas de participación para el distrito y sus localidades, y permitirán hacer efectivos los propósitos del sistema, en concordancia con la normatividad vigente y aplicable según sea el caso. La Administración Distrital y las alcaldías locales, adecuarán sus instituciones para garantizar el funcionamiento del Sistema Distrital de Participación Ciudadana. De la adecuación institucional e implementación del proceso será responsables la Secretaría de Gobierno, a través del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, las entidades miembros del Comité Intersectorial de Participación, y las Alcaldías Locales"</p>
---	--

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

<b>Fecha de la sesión DD/MM/AA AA</b>	<b>Icono</b>	<b>Decisión</b>	<b>Seguimiento</b>
<p>3 Noviembre 2020</p>		<p>Participar activamente en el II Fase de Presupuestos Participativos Fontibón. Y Diligenciar y enviar por parte de las entidades, la plantilla de la oferta de bienes y servicios de acuerdo a modelo que la Secretaria Técnica enviaría.</p>	<p>Se coordinó desde la CLIP los instrumentos, documentos y asesoría en las Asambleas Temáticas.</p> <p>Se participó en las Asambleas, generando diálogo con ciudadanía y dando el primer concepto técnico sobre las iniciativas ciudadanas que cumplieran con las viabilidades.</p>

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

## Anexo 2 y 3: Toma de Decisiones

	<p><b>Síntesis:</b> En este trimestre la prioridad estuvo dirigido a fortalecer la II Fase de Presupuestación Participativa Local. (Plan de Desarrollo Local y Presupuestos Participativos.</p>	No enviaron la tarea de la plantilla diligenciada sino dos entidades.
1º Diciembre 2020	 <p>Construir desde la CLIP con el liderazgo de la Secretaria Técnica un Portafolio de Bienes y Servicios Institucionales para la Localidad de Fontibón.</p> <p><b>Síntesis:</b> Esta acción se enmarca dentro de los componentes de la Política Pública de Participación. No se cuenta con recursos sino por autogestión de la S.T.</p>	Ejercicio que se promovió durante el año, no obstante algunas instituciones no enviaron sus propuestas, recordando en todas las sesiones la importancia de esta herramienta para la participación ciudadana. Se concertó en esta última reunión que será tema a tratar en la agenda 2021 con apoyo de Alcaldía Local.

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Nombre** Nohora J. Rodríguez  
**Cargo** Profesional – Articuladora Territorial  
**Entidad:** IDPAC

**Nombre** Nohora J. Rodríguez  
**Cargo:** Profesional – Articuladora Territorial  
**Entidad:** IDPAC

**Ver explicación en Análisis del Funcionamiento.**

## ANEXO 3

### Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP Fontibón

**FECHA:** 6 de Octubre 2020

**HORA:** 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

**LUGAR:** Plataforma Meet

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad	Observaciones
---------------------	-------	---------	---------------

*Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final*